

Resolución Definitiva por la que se conceden las Subvenciones a Empresas dirigidas al apoyo del inicio de la actividad empresarial en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Huelva.

Por acuerdo de Junta de Gobierno de la Diputación de Huelva, de fecha 7 de noviembre de 2016, registrada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con fecha 11 de noviembre de 2016, (extracto en el BOP nº 4909 de 15 de diciembre de 2016 y en el Portal de Transparencia de ésta Diputación), se aprobó **la Convocatoria para la concesión de Subvenciones a Empresas dirigidas al apoyo del inicio de la actividad empresarial en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Huelva.**

De conformidad con lo dispuesto en la citada convocatoria, una vez realizada la Propuesta de Resolución Definitiva por el órgano instructor, y transcurrido el plazo para que los interesados que hayan sido propuestos como beneficiarios puedan comunicar su aceptación, se dispone:

Primero: Conceder ayudas a las empresas que se relacionan en el **Anexo I** de la presente Resolución, en las cuantías que allí se señalan, **tras aplicar el criterio del orden de presentación de las solicitudes** (fecha y hora) establecido en la convocatoria y atendiendo al reparto por municipios y entidades locales establecido en la misma. Todas estas ayudas tienen como **objeto único y común servir de apoyo al inicio de la actividad empresarial**, y suponen un importe total de 70.000,00 € que se imputarán a la partida presupuestaria nº 40600.43900.4800016.

Segundo: Las empresas beneficiarias deberán permanecer en la actividad empresarial durante un periodo mínimo de 18 meses ininterrumpidos desde la fecha de comunicación de la Resolución de concesión de la ayuda.

Tercero: El plazo para justificar dicho periodo de actividad continuada será de 3 meses una vez cumplidos los 18 meses anteriores, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

Cuarto: La permanencia en la actividad empresarial deberá ser justificada presentando, ante Huelva Empresa, los correspondientes modelos del Impuesto de Actividades Económicas durante el periodo exigido de 18 meses desde la fecha de la Resolución Definitiva.

Quinto: Declarar excluidas las solicitudes que figuran en el **Anexo II** por no cumplir con los requisitos establecidos para poder participar en la Convocatoria, o por no aceptar la ayuda propuesta.

Diputación Provincial de Huelva | Huelva Empresa

C/ Cardenal Cisneros, 8 (Bajo) | 21003 Huelva oficinahuelvaempresa@diphuelva.org | T 959 494 711 | www.diphuelva.es



Código Seguro de Verificación	IV5O6XKLLLRPRCHSCIAH74YV4E	Fecha y Hora	28/03/2017 09:21:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS		
Firmado por	IGNACIO CARABALLO ROMERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV5O6XKLLLRPRCHSCIAH74YV4E	Página	1/5



Esta resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, surtiendo ésta los efectos de notificación en los términos establecidos en la legislación del Procedimiento Administrativo Común, y pone fin a la vía administrativa. Contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de Justicia de Huelva, conforme a lo previsto en la legislación procesal, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Huelva, a 23 de Marzo de 2017

EL PRESIDENTE

Ignacio Carballo Romero

Diputación Provincial de Huelva | Huelva Empresa

C/ Cardenal Cisneros, 8 (Bajo) | 21003 Huelva oficinahuelvaempresa@diphuelva.org | T 959 494 711 | www.diphuelva.es



Código Seguro de Verificación	IV5O6XKLLLRPRCHSCIAH74YV4E	Fecha y Hora	28/03/2017 09:21:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS		
Firmado por	IGNACIO CARABALLO ROMERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV5O6XKLLLRPRCHSCIAH74YV4E	Página	2/5



ANEXO I
Listado de empresas beneficiarias

Empresa Beneficiaria	Municipio	CIF	Importe Subvención
Ferroguzmán, S.L.	Bollullos P. Del Condado	B21563184	2.000 €
Bollullos Arcas, S.L.	Bollullos P. Del Condado	B21564497	2.000 €
Zoraida Salas, S.L.	Bollullos P. Del Condado	B21568282	2.000 €
Mantenimiento Técnico de Hostelería, S.L.	Bonares	B21563762	2.000 €
J.A. Promocons, S.L.	Bonares	B21562228	2.000 €
Papola Ingenieros, S.L.P.U.	Bonares	B21566344	2.000 €
Medioambiente Agronomía y Técnica, S.L.	Cala	B21568472	2.000 €
ASYM16 Selección y Reclutamiento Personal y Agrario, S.L.	Cartaya	B21568035	2.000 €
Maderas Prado Verde, S.L.	Cartaya	B21572078	2.000 €
Azvoz, S.L.	Cortegana	B21566385	2.000 €
Sierra de Cumbres, S.L.	Cumbres Mayores	B21569579	2.000 €
PYC NOAMA, S.L.	Hinojos	B21563655	2.000 €
Inversiones Noberadri, S.L.	Hinojos	B21569462	2.000 €
Condacar, S.C.A.	La Palma del Condado	F21565270	2.000 €
Actividades de Construcción del Condado, S.L.U.	La Palma del Condado	B21571542	2.000 €
Logifres-Carn, S.L.U.	La Palma del Condado	B21566427	2.000 €
Frutas Charrán, S.L.	Lucena del Puerto	B21562228	2.000 €
Snell Cuenca Minera, S.L.	Nerva	B21562228	2.000 €
Visual Nerva, S.L.	Nerva	B90264698	2.000 €

Diputación Provincial de Huelva | Huelva Empresa

 C/ Cardenal Cisneros, 8 (Bajo) | 21003 Huelva oficinahuelvaempresa@diphuelva.org | T 959 494 711 | www.diphuelva.es


Código Seguro de Verificación	IV5O6XKLLLRPRCHSCIAH74YV4E	Fecha y Hora	28/03/2017 09:21:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS		
Firmado por	IGNACIO CARABALLO ROMERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV5O6XKLLLRPRCHSCIAH74YV4E	Página	3/5



Empresa Beneficiaria	Municipio	CIF	Importe Subvención
Rodríguez Ojuez, S.L.U.	Palos de la Frontera	B21572631	2.000 €
Abatic Soluciones Tecnológicas S.L.U.	Paterna del Campo	B21564232	2.000 €
Chapa y Pintura Hnos. Delgado Domínguez	Paterna del Campo	B21570064	2.000 €
Live Eventos Music, S.L.	Punta Umbría	B21572953	2.000 €
New Suite Punta Umbría, S.L.	Punta Umbría	B21566807	2.000 €
Comercializadora Aloe Vera Español, S.L.	Rociana del Condado	B21570239	2.000 €
Fresgube, S.L.	Rociana del Condado	B21573084	2.000 €
Santa Clara Berries, S.L.	Rociana del Condado	B21570445	2.000 €
Susana Berries, S.L.	Rociana del Condado	B21573415	2.000 €
Picón Ruiz, S.L.	Rociana del Condado	B21573449	2.000 €
Rio Tinto de Verano, S.L.	San Juan del Puerto	B21566435	2.000 €
EQBoots JLL, S.L.	Santa Bárbara de Casas	B21570627	2.000 €
Inside Community, S.L.	Santa Olalla del Cala	B21571427	2.000 €
Servicios Funerarios Virgen del Reposo, S.L.U.	Valverde del Camino	B21564315	2.000 €
Oleoblanca, S.C.A.	Villablanca	F21567540	2.000 €
Systemberry, S.L.	Villanueva de los Castillejos	B21572060	2.000 €

Diputación Provincial de Huelva | Huelva Empresa

 C/ Cardenal Cisneros, 8 (Bajo) | 21003 Huelva | oficinahuelvaempresa@diphuelva.org | T 959 494 711 | www.diphuelva.es


Código Seguro de Verificación	IV5O6XKLLLRPRCHSCIAH74YV4E	Fecha y Hora	28/03/2017 09:21:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS		
Firmado por	IGNACIO CARABALLO ROMERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV5O6XKLLLRPRCHSCIAH74YV4E	Página	4/5



ANEXO II
Listado de solicitudes excluidas

Empresa	Municipio	NIF/CIF	Motivo de la exclusión
Gómez Jiménez, José	Alosno	48977413E	Empresarios/as autónomos
Guillén Caballar, Irene	Aracena	28833195G	Empresarios/as autónomos
González López, Silvia	Aracena	75555294H	Empresarios/as autónomos
Camacho Espina, José Antonio	Bollullos P. Del Condado	75547093M	Empresarios/as autónomos
Rodríguez Fernández, Manuel	Cartaya	48906887D	Empresarios/as autónomos
Lozano Martín, M ^a Ángeles	Cartaya	49056958M	Empresarios/as autónomos
Guzmán Nogales, Manuel	Corteconcepción	53768209M	Empresarios/as autónomos
Domínguez Gómez, Cristina	Huelva	48948700P	Empresarios/as autónomos
Catering ROYSA Luna, S.L.	La Palma del Condado	B21570957	No aceptar la ayuda propuesta
Fernández Pérez, Pedro	Lucena del Puerto	49063216F	Empresarios/as autónomos
Fernández Real, Teresa	Manzanilla	48805723E	Empresarios/as autónomos
Lindón Fernández, Juan Carlos	San Juan Puerto	29775107C	Empresarios/as autónomos
Rangel Márquez, José Andrés	Valverde del Camino	44209113P	Empresarios/as autónomos
Almonte	Forgeser Servicios del Sur, S.L.	B21564208	Municipio mayor 20.000 habitantes
Punta Umbría	Educat Servicios Educativos Punta, S.L.	B21571161	Presentación fuera de plazo

Diputación Provincial de Huelva | Huelva Empresa

 C/ Cardenal Cisneros, 8 (Bajo) | 21003 Huelva oficinahuelvaempresa@diphuelva.org | T 959 494 711 | www.diphuelva.es


Código Seguro de Verificación	IV5O6XKLLLRPRCHSCIAH74YV4E	Fecha y Hora	28/03/2017 09:21:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS		
Firmado por	IGNACIO CARABALLO ROMERO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV5O6XKLLLRPRCHSCIAH74YV4E	Página	5/5

